



Agenda del Pleno

Sesión del miércoles 15 y jueves 16 de mayo de 2019
Segunda Legislatura Ordinaria 2018 – 2019

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA

ÍNDICE

Índice	2
I. Dictámenes	3
Insistencias	11
Pendiente de segunda votación	14
Reconsideraciones	15
II. Reforma constitucional	17
III. Informes	18
Comisión Investigadora	18
Comisión Especial	19
IV. Moción de Orden del Día	20
Facultades de Comisión Investigadora	20

I. DICTÁMENES

PRODUCCIÓN

1. **Proyecto de Ley 3541.** Se propone precisar diversos artículos de la Ley 30198, Ley que reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Producción. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de diciembre de 2018.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

DESCENTRALIZACIÓN - PRODUCCIÓN

2. **Proyecto de Ley 3642.** Se propone declarar de necesidad pública la construcción y funcionamiento del Mercado Minorista Municipal de Lima y declarar de interés social la formalización y capacitación de los comerciantes minoristas de productos perecibles reubicados en dicho mercado minorista.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, que acuerda la **adhesión** al dictamen de la Comisión de Producción, publicado en el Portal del Congreso el 3 de mayo de 2019.

Comisión de Producción. Dictamen **por unanimidad**, con fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de marzo de 2019.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

CONSTITUCIÓN

3. **Proyecto de Ley 1403.** Se propone modificar la Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores alimentarios morosos, para establecer restricciones temporales a trámites administrativos y transferencias de bienes a los deudores alimentarios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2017.

En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2019, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio** y, en la misma sesión, la Presidenta de la Comisión de Constitución presentó un nuevo texto sustitutorio a las 17:11 horas.

AGRARIA

4. **Proyecto de Ley 1007.** Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda un **nuevo texto** a las observaciones formuladas por el Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 27 de marzo de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

SALUD

5. **Proyecto de Ley 1623.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción y mejoramiento de los servicios de salud de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarmey y Recuay en el departamento de Áncash.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de marzo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

CULTURA

- 6. Proyecto de Ley 3413.** Se propone declarar de interés nacional la protección, conservación y promoción de la danza de las pastoras del distrito de Huáñec, provincia de Yauyos, departamento de Lima.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de marzo de 2019.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 7. Proyecto de Ley 1049.** Se propone crear el colegio de politólogos del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

5**CULTURA**

- 8. Proyecto de Ley 2904.** Se propone declarar de interés nacional la valorización de la danza de los negritos del departamento de Huánuco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de setiembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

9. **Proyecto de Ley 1263.** Se propone declarar de interés nacional la participación de los deportistas peruanos calificados en los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019 y en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2017.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

10. **Proyecto de Ley 2966.** Se propone modificar la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y crear la Escuela Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Iniciativa. Célula Parlamentaria Aprista.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de marzo de 2019.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

11. **Proyecto de Ley 2705.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1322, Decreto Legislativo que regula la vigilancia electrónica personal, y el Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 957; y crear la Comisión Especial de deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios de Lima y Callao, a través de la vigilancia electrónica personal.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de diciembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

- 12. Proyecto de Ley 1739.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento, la ampliación y la construcción de la infraestructura de los servicios de salud en las provincias de Abancay, Chincheros y Cotabambas del departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de junio de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 21 de agosto de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

EDUCACIÓN

- 13. Proyecto de Ley 1387.** Se propone reconocer al Colegio Nacional de Ciencias del Cusco como Glorioso y como Primera Institución Educativa Pública Republicana del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de mayo de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

AGRARIA

- 14. Proyecto de Ley 1072.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la segunda etapa del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de marzo de 2017.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de mayo de 2019, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía (comisión principal) y la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 15. Proyecto de Ley 2037.** Se propone declarar a la Institución Educativa Educandas del Cusco como patrimonio del Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de marzo de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de mayo de 2019, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación (comisión principal) y la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR – ENERGÍA

- 16. Proyectos de ley 2320 y 3110.** Se propone reestablecer los mecanismos para la correcta formación de los precios de la energía, con el fin de que los costos marginales reflejen el costo real de producción de la electricidad.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **en mayoría**, respecto del Proyecto de Ley 2320, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2018.

Comisión de Energía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de diciembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 17. Proyecto de Ley 2959.** Se propone declarar de interés nacional la declaratoria de paisaje cultural como Patrimonio Cultural de la Nación y posterior puesta en valor al corredor Curahuasi-Saywite, ubicado en la provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso 24 de julio de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 21 de agosto de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

TRANSPORTES

- 18. Proyecto de Ley 2540.** Se propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto de Oxapampa, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2018.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

CIENCIA - EDUCACIÓN

- 19. Proyecto de Ley 2168.** Se propone declarar de necesidad y utilidad públicas la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico del Centro.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de abril de 2018.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de mayo de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 21 de agosto de 2018, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

DESCENTRALIZACIÓN

20. Proyectos de ley 1461 y 2469. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Acora en el departamento de Puno.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de noviembre de 2018.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

INSISTENCIAS

CONSTITUCIÓN

1. **Proyecto de Ley 1206.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone modificar el artículo 1 del Decreto Legislativo 1341, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en el extremo que modifica los artículos 11 y 29; derogar parcialmente los artículos 5, 11 y 45 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y restituir parcialmente la vigencia del artículo 45 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de setiembre de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 2 de noviembre de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 15 de noviembre de 2017, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 19 de junio de 2018, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

DESCENTRALIZACIÓN

2. **Proyecto de Ley 1846.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Gran Pajonal, en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 19 de abril de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

DESCENTRALIZACIÓN

3. **Proyecto de Ley 2739.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Argama, en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de diciembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

4. **Proyecto de Ley 57.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Cascabamba, en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 19 de noviembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

5. **Proyectos de ley 892, 901, 931, 2823 y 3087.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito El Milagro, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafo de ley observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de mayo de 2019, acordó la ampliación de Agenda.

PENDIENTE DE SEGUNDA VOTACIÓN

CULTURA

- 1. Proyectos de ley 546 (actualizado), 849 y 1000.** Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional la investigación, restauración, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico Cerro Huasochugo, ubicado en el distrito de Huaso, provincia de Julcán, departamento de La Libertad.

Iniciativas. Observación del señor Presidente de la República.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Célula Parlamentaria Aprista.

En la sesión de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2018, fue aprobado, **por unanimidad**, en primera votación, por 19 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio presentado por la Presidenta de la Comisión de Cultura.

RECONSIDERACIONES

Conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de las reconsideraciones requiere el voto de más de la mitad del número legal de congresistas.

- 1. De los congresistas Oliva Corrales, presidente de la Comisión de Justicia, y Pariona Tarqui, presidenta de la Comisión de Mujer,** respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 7 de marzo de 2019, que **aprobó un nuevo texto sustitutorio conjunto del Proyecto de Ley 1536**, sobre la ley que modifica el Código Penal respecto a las sanciones del delito de explotación sexual en sus diversas modalidades y delitos conexos para proteger con especial énfasis a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Votación del Proyecto de Ley 1536 en el Pleno:

Primera votación: 89 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.

Exoneración de la segunda votación: 89 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

- 2. De los voceros Tubino Arias Schreiber, Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Ávila Rojas, Grupo Parlamentario Cambio 21; Vásquez Sánchez, Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; Castro Bravo, Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria; y Mulder Bedoya, Célula Parlamentaria Aprista,** respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 16 de abril de 2019, en la que se **rechazó** la reconsideración a la votación del **Proyecto de Resolución Legislativa 2809**, por el que se propone aprobar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptado el 15 de junio de 2015, en el marco del 45° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Votación de la reconsideración del Proyecto de Resolución Legislativa 2809 en el Pleno: 42 votos a favor, 32 votos en contra y 2 abstenciones.

3. **De los congresistas Aráoz Fernández, presidenta de la Comisión de Economía, Elías Ávalos, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Letona Pereyra y Del Castillo Gálvez**, respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 2 de mayo de 2019, por la que se **aprobó un nuevo texto sustitutorio consensuado de los proyectos de ley 353, 367, 2398 y otros**, por el que se propone la Ley de Control Previo de Operaciones de Concentración Económica.

Votación de los proyectos de ley 353 y otros en el Pleno:

Primera votación: 64 votos a favor, 20 votos en contra y 11 abstenciones.

Exoneración de la segunda votación: 62 votos a favor, 22 votos en contra y 11 abstenciones.

4. **De la congresista Aramayo Gaona**, respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 8 de mayo de 2019, que **no alcanzó el número de votos requerido para la aprobación de la insistencia de la autógrafa observada del Proyecto de Ley 1205**, que propone crear la Defensoría del Paciente en los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud peruano a nivel nacional.

Votación de la insistencia del Proyecto de Ley 1205 en el Pleno:

56 votos a favor, 8 en contra y 16 abstenciones.

5. **De los congresistas Costa Santolalla y Glave Remy**, respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 8 de mayo de 2019, por la que se **rechazó** el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución del **Proyecto de Ley 3165**, que propone crear el sistema fiscal especializado en delitos complejos y modificar la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Votación del Proyecto de Ley 3165 en el Pleno:

31 votos a favor, 11 en contra y 39 abstenciones.

II. REFORMA CONSTITUCIONAL

Según el artículo 206 de la Constitución Política del Perú, toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros y ratificada mediante referéndum. Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas.

CONSTITUCIÓN - PUEBLOS ANDINOS

- 1. Proyecto de Ley 1081.** Ley de Reforma Constitucional que modifica el numeral 19 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2018.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de mayo de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 21 de agosto de 2018, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

III. INFORMES

COMISIÓN INVESTIGADORA

- 1. Informe final**, de la Comisión Investigadora Multipartidaria para determinar responsabilidad por los derrames de petróleo en el Oleoducto Norperuano, aprobado en la quinta sesión extraordinaria del 2 de noviembre de 2017 y suscrito por los congresistas Foronda Farro, Meléndez Celis, Villanueva Mercado y Villanueva Arévalo, presidente de dicho grupo de trabajo.

Oficio 161/2016-2017/CIONP/CR, presentado el 8 de noviembre de 2017.

Notas:

- Mediante oficio 278-2017-2018, del 9 de noviembre de 2017, los congresistas Castro Grandez y Melgarejo Páucar presentaron un informe en minoría.
- Mediante oficio 287-2017-2018-MCG/CR, del 14 de noviembre de 2017, los congresistas Castro Grandez y Melgarejo Páucar solicitan que se brinde al informe en minoría el mismo tratamiento que recibió el informe en mayoría, el cual fue aprobado con reservas y entregado en sobre cerrado.
- Mediante documento s/n, del 13 de diciembre de 2017, el congresista Villanueva Arévalo, presidente de la Comisión Investigadora, comunica que el informe presentado mediante oficio 161/2016-2017-CIONP/CR, del 8 de noviembre de 2017, es de **carácter público**.
- Mediante documento s/n, del 15 de marzo de 2018, el congresista Castro Grandez, integrante de la Comisión Investigadora, comunica que el informe en minoría presentado mediante oficio 278/2017-2018, del 9 de noviembre de 2017, es de **carácter público**.
- Mediante oficio 760-2017-2018-MCG/CR, del 26 de marzo de 2018, los congresistas Melgarejo Páucar y Castro Grandez, integrantes de la Comisión Investigadora, solicitan **el retiro** del informe en minoría, presentado mediante oficio 278-2017-2018, del 9 de noviembre de 2017.
- Mediante oficio 761-2017-2018-MCG/CR, del 26 de marzo de 2018, los congresistas Melgarejo Páucar y Castro Grandez, integrantes de la Comisión Investigadora, solicitan su adhesión al Informe Final en mayoría.
- Mediante oficio 843-2018-2019/MMP-CR, del 30 de abril de 2019, la congresista Melgarejo Páucar, integrante de la Comisión Investigadora, solicita **el retiro** de su firma del informe final.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de Agenda.

En las sesiones del Pleno del 13 de diciembre de 2017 y 16 de abril de 2019, el congresista **Villanueva Arévalo**, presidente de la Comisión Investigadora, sustentó el Informe Final en mayoría.

COMISIÓN ESPECIAL

- 1. Informe preliminar**, de la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, (constituida mediante la Moción de Orden del Día 719), por el cual se solicita al Pleno del Congreso la prórroga del plazo de investigación hasta el 31 de julio de 2021, con la finalidad de continuar con las funciones encomendadas.

Oficio 613-2018-2019-JDH-COVRAEM/CR-2, presentado el 8 de mayo de 2019.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

IV. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA

1. **Moción 7158**, de los congresistas López Vilela, Albrecht Rodríguez, Becerril Rodríguez, Domínguez Herrera, Martorell Sobero, Miyashiro Arashiro, Vilcatoma de La Cruz y Yuyes Meza, presidente y miembros de la Comisión de Fiscalización, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, hasta por 120 días hábiles para investigar la venta de espacios públicos para el comercio informal en el distrito de La Victoria, y el cobro de cupos, actos en los que estarían involucrados funcionarios y servidores de la municipalidad distrital de La Victoria, altos oficiales de la Policía Nacional del Perú, miembros del Ministerio Público, entre otras instituciones.**
Moción presentada el 11 de octubre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 31 de octubre de 2018, acordó la ampliación de Agenda.